



"2020 – Año del General Manuel Belgrano"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Decanato

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 46/2020

Comodoro Rivadavia, 08 de abril de 2020

VISTO:

La Nota CUDAP N° 1080/20 presentada por la Delegada Académica de la Sede Puerto Madryn, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res CDFHCS N° 05/20 se llamó a inscripción para el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, de la asignatura Investigación Turística de la carrera Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn.

Que dicho llamado se realizó en consonancia con lo propuesto en Res CDFHCS N° 372/19 sobre prioridades para la asignación de disponibilidad presupuestaria para cargos docentes.

Que se registraron seis inscriptos.

Que la Comisión Departamental de la carrera de Turismo evaluó los antecedentes y propuestas de los postulantes.

Que en función de dicho análisis propone la designación del Lic. Cristian Matías González Valenzuela.

Que es posible imputar presupuestariamente 1,15 puntos/cargos de la baja al 31 de marzo de 2020, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la Lic. Anna Sbovoda, en la asignatura Práctica Profesional, de la carrera Tecnicatura en Gestión Ambiental (Res Ad Ref 79/19) y 0,32 puntos /cargos de la baja por jubilación de la Prof. María de Fátima Linares.

Que no existen objeciones sobre el tema.

Que es de público conocimiento que desde el día 20 de marzo próximo pasado el país se encuentra en emergencia pública en materia sanitaria en virtud del brote del COVID-19 declarado pandemia, determinándose el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Que por dicha situación se ha debido postergar la I Sesión del Consejo Directivo prevista para las fechas 18 y 19 de marzo, de común acuerdo con los Sres. Consejeros y Sras. Consejeras.

Que existen temas de urgente y necesaria resolución.

Que por Nota 1788/2020 la Sra. Decana ha propuesto un procedimiento de consulta a todos los Consejeros Directivos como instancia previa a la emisión de resoluciones ad referendum.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE



“2020 – Año del General Manuel Belgrano”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Decanato

Art.1º) Designar al Lic Cristian Matías González Valenzuela, DNI 33.345.436, como Profesor Adjunto Interino, dedicación simple, en la asignatura Investigación Turística de la carrera Licenciatura en Turismo, sede Puerto Madryn, desde el 1 de abril de 2020 y hasta el 31 de marzo de 2021, o hasta tanto se efectúe el concurso correspondiente, lo que primero ocurriese.

Art.2º) A los fines presupuestarios imputar 1,15 puntos/cargos de la baja al 31 de marzo de 2020, en el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos, dedicación simple, de la Lic. Anna Sbovoda, en la asignatura Práctica Profesional, de la carrera Tecnicatura en Gestión Ambiental (Res Ad Ref 79/19) y 0,32 puntos /cargos de la baja por jubilación de la Prof. María de Fátima Linares.

Art. 3º) La presente designación carece de validez y en consecuencia no genera obligaciones de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

- a) Notificación de la designación correspondiente
- b) Presentación ante la Dirección de Personal dentro de los 10 (diez) días hábiles a partir de su presentación del Certificado de Aptitud Física en caso de que el mismo no haya sido presentado con anterioridad.
- c) Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los 30 días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza CD N° 121)

Art. 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSJR-SJB: 46/2020



Prof. María Laura Olivares
a/c Secretaria Académica
FHCS UNPSJB



Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB